Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1285

BUENOS AIRES, 16 FEB 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-01019-11-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica de LABORATORIOS DALLAS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción de la Farmacéutica Señora SILVIA ALEJANDRA BATISTA, Matrícula Nacional Nro.14192, como Co-Directora Técnica de LABORATORIOS DALLAS S.A., con domicilios en la calle Uriarte Nro. 2121/ 23 y en la

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1285

calle Jorge Newbery Nro.2436, Ciudad Autònoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Enero de 2011.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora VERÓNICA VIVIANA FERRARI, Matrícula Nacional Nro.15861, como Co-Directora Técnica de LABORATORIOS DALLAS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Enero de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-01019-11-8

DISPOSICION Nro. 1285

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf